



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



PLAN
OPERATIVO
ANUAL 2019

Quienes somos



1. Plan estratégico 2017-2020



2. Marco de actuación de la FIAPP



3. Plan operativo anual 2019





ACRÓNIMOS

AD	Aportación Dineraria	GAP2	Plan de trabajo sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	GCCA+	Alianza global contra el cambio climático
AGE	Administración General del Estado	I+D+I	Investigación, desarrollo e innovación
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos	INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
APAS	Administración Pública y Asuntos Sociales	IPA / IAP	Instrumento de Ayuda de Preadhesión
BEPS	<i>Base Erosion and Profit Shifting</i>	JYS	Seguridad y Justicia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	LCSP	Ley de Contratos del Sector Público
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	LRJSP	Ley de Régimen Jurídico del Sector Público
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	MAEUEC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	NRBQ	Defensa Nuclear, Radiológica, Biológica y Química
CICUE	Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
CILC	Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
COFIDES	Compañía española de financiación del desarrollo	OEA	Organización de los Estados Americanos
COMJIB	Conferencia Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos	OG	Objetivo General
COP	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	OIT	Organización Internacional del Trabajo
DDHH	Derechos Humanos	OMS	Organización Mundial de la Salud
DEMA	Desarrollo Económico y Medioambiente	OPS	Organización Panamericana de la Salud
ERP	<i>Enterprise Resource Planning</i>	POA	Plan Operativo Anual
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas F.S.P.	REPER	Representación Permanente
FSP	Fundación del Sector Público estatal	SE4ALL	Iniciativa de Naciones Unidas Energía Sostenible Para Todos
FMI	Fondo Monetario Internacional	SEUE	Secretaría de Estado para la Unión Europea
GAMM	Enfoque Global de la Migración y la Movilidad	TAC	Cuerpo Técnico de la Administración Civil
		UE	Unión Europea
		UNCAC	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
		UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



UN ACTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y EUROPEA – UN MODELO ESPAÑOL DE COOPERACIÓN

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP, F.S.P.) es una fundación del sector público estatal del sistema de la cooperación española. Su fin fundacional es la **mejora del marco institucional y el funcionamiento de los sistemas públicos** en los países en los que trabaja. **Promueve, orienta y gestiona** la participación de Administraciones públicas y sus organismos en programas y proyectos de cooperación e intercambio de experiencias, impulsando de esta forma su internacionalización y contribuyendo al incremento del papel de España en el mundo y su posicionamiento global.

La actuación de la FIIAPP **se enmarca en la acción exterior española y de la Unión Europea**. Implica a las Administraciones públicas en la agenda de cooperación internacional y complementa su conocimiento técnico con la **orientación hacia resultados de desarrollo**, implementando de esta forma el marco común global de la **Agenda 2030** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas públicas de los países con los que

trabaja, así como en las administraciones participantes en los procesos de aprendizaje entre pares.

Contribuye a construir **espacios de intercambio que fomentan y consolidan relaciones de confianza** entre administraciones y con organismos internacionales en sectores como seguridad, justicia, transparencia, economía verde, cambio climático, finanzas públicas, políticas sociales, migraciones, gestión de infraestructuras y modernización de administraciones públicas, entre otros. La Fundación incorpora entre sus prioridades la transversalización del enfoque de género, las migraciones y la transición ecológica.

Los **Estatutos de la FIIAPP** encomiendan igualmente a la Fundación la realización de estudios sobre administraciones y políticas públicas y actividades de formación de dirigentes y gestores del sector público en terceros países.

El trabajo de la FIIAPP se orienta y se desarrolla de acuerdo con la demanda de los países, contribuyendo a mejorar sistemas públicos y acompañando procesos de reforma de políticas públicas sostenibles mediante el **intercambio de experiencias con instituciones homólogas españolas, europeas y de terceros países**.



Como instrumento de acción exterior, la FIIAPP es la institución encargada en España de la gestión de los proyectos del programa de hermanamientos de la UE (siendo el mayor operador europeo de este instrumento) y, junto a otros actores de la cooperación española, está acreditada por parte de la Comisión Europea para la realización de proyectos de cooperación delegada de la Unión Europea. Esta delegación convierte a la Fundación en un **actor estratégico del sistema europeo de cooperación** internacional. El conocimiento generado por

sus actividades de cooperación técnica, retroalimentan la acción exterior de la Unión Europea.

En 2019, la FIIAPP seguirá impulsando la participación en programas y proyectos de cooperación internacional financiados con fondos de organismos internacionales, en particular de la Unión Europea, que cuenten con aportaciones de la Administración española y que acompañen **procesos de reforma de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.**



PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020



El **Plan Estratégico 2017-2020** de la FIIAPP establece como objetivo general el refuerzo del papel de la Fundación como actor de la acción exterior, que impulsa el **intercambio entre Administraciones y mejora el marco institucional y el funcionamiento de los sistemas públicos en beneficio de la ciudadanía**. Pretende concentrar toda la actividad en una gestión eficaz y eficiente de proyectos de cooperación técnica internacional al servicio de las Administraciones y alineada con las prioridades de la política exterior y de cooperación, que contribuya al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Establece tres resultados específicos:

- 1. Acción:** mejora de la eficacia y calidad del trabajo de la Fundación
- 2. Concentración:** realización de programas y proyectos alineados con la política exterior y de cooperación del Estado
- 3. Eficiencia:** mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación.

MARCO DE ACTUACIÓN DE LA FIIAPP

En el marco de sus funciones **estatutarias**, la actividad de la FIIAPP ha evolucionado en función del desarrollo que el mundo de la cooperación está viviendo a nivel español, europeo e internacional. Actualmente, como institución al servicio de las administraciones públicas, debe consolidar su perfil con los siguientes marcos principales:



- Política exterior
- Plan Director de la Cooperación Española
- Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad
- Consenso Europeo de Desarrollo
- Objetivos de desarrollo sostenible
- Agenda eficacia del desarrollo

La acción exterior española se fundamenta en la **Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado**, que adopta el concepto de dimensión internacional de la actuación del Estado e incorpora las dimensiones europea e iberoamericana como fundamentos de su definición. El art. 13 determina que las **fundaciones públicas, como sujetos de la acción exterior del Estado**, actuarán en el exterior de acuerdo a los principios establecidos en esta ley y las directrices de la política exterior del gobierno. La Ley también se fundamenta en la

exigencia de afirmar y promover los valores e intereses de España, fortalecer su presencia internacional y reforzar su imagen en el mundo.

Por tanto, la actuación de la FIIAPP, los potenciales sectores de actuación, las prioridades geográficas, así como las modalidades de cooperación están determinados por la política exterior española, determinada en la **Estrategia de Acción Exterior**, junto a Plan Director de la Cooperación Española **Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad** de la UE, el **Consenso Europeo de Desarrollo** y el **Programa para el Cambio de la UE** (como base “programática” de la rúbrica 4 “Una Europa Global” del marco financiero 2014-2020 y los instrumentos de financiación de la acción exterior de la UE), así como la Agenda 2030 (**ODS**) y de eficacia del desarrollo (Partenariados Globales, etc.).

En el año 2019 será de especial relevancia para la FIIAPP:

- La implementación, revisión y diseño de la nueva Estrategia de Acción Exterior
- La implementación de la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la UE
- La implementación del nuevo **Consenso Europeo sobre Desarrollo** (gestión conjunta)
- La negociación de los nuevos instrumentos de acción exterior de la Unión Europea para el marco financiero 2021-2027 (cooperación técnica pública y cooperación triangular como modos de implementación)



- El nuevo **Reglamento Financiero** del presupuesto general de la Unión Europea
- El concepto de desarrollo en transición
- La implementación del ODS 16 sobre instituciones eficaces, responsables e inclusivas, con sus metas sobre el estado de derecho, seguridad, crimen organizado, corrupción, transparencia y acceso a la información, eficacia, decisiones inclusivas y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
- La nueva Estrategia para África de España
- El **Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular**

El sistema de cooperación internacional apunta hacia un **nuevo paradigma de desarrollo en transición más centrado en el conocimiento**. En línea con las necesidades en materia de gestión del conocimiento que identifica el **Plan Director de la Cooperación Española**, la FIIAPP está bien posicionada para explotar y gestionar de forma coordinada con el resto de instituciones de la cooperación española el conocimiento adquirido en sus intervenciones, tanto para la mejora de su calidad como para una mayor incidencia de las lecciones aprendidas de los procesos de acompañamiento de políticas públicas en las prioridades de acción exterior de la Unión Europea.

PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

En línea con el apartado anterior, la actuación de la FIIAPP, que se incluye en la Acción Exterior del Estado,

enmarcada a su vez en los objetivos de la acción exterior Española, de acuerdo con la **Ley de la Acción y el Servicio Exterior**, se llevará a cabo en las siguientes regiones:

- Las consideradas **estratégicas** en la Política Exterior española: europea, iberoamericana y mediterránea;
- Regiones en las que, bajo las directrices de la Política Exterior española, se actúe para atender **desafíos globales**, como amenazas contra la paz y la seguridad, epidemias, cambio climático, migraciones, entre otros;
- Países y zonas prioritarios en la **agenda de los diferentes órganos de la Administración** en sus ámbitos de competencia, recogidos en el Capítulo II de la **Ley de la Acción y el Servicio Exterior**.

La acción exterior del Estado se enmarca en la acción exterior de la Unión Europea y como parte del sistema europeo de cooperación, la FIIAPP concentrará sus actividades en las siguientes áreas geográficas específicas:

- **América Latina y Caribe:** cooperación técnica que emana de los **planes de acción de las cumbres UE-CELAC**, diálogos sectoriales de la UE con los países de la región, estrategias de seguridad, cambio climático, Partenariados de Movilidad y construcción sobre acuerdos y redes iberoamericanas y la cooperación interamericana, **estrategias del BID** y de **CEPAL**; **Fondo Fiduciario de la UE para Colombia**. Los documentos aprobados en la **XXVI Cumbre Iberoamericana** también han de servir de guía para nuestra actividad en la región en los próximos años.



- **Magreb y Mediterráneo:** cooperación técnica en el marco de la [Política Europea de Vecindad](#), la [Unión por el Mediterráneo](#) y el [Espacio 5+5](#), especialmente mediante el programa de [hermanamientos](#) y programas con Marruecos.
- **Sahel y África Occidental:** programas de implementación de la [Estrategia UE de Seguridad y Desarrollo en el Sahel](#), el [Plan de Acción de Rabat](#) y el [Fondo Fiduciario de Emergencia para África](#).
- **Europa y Asia Central:** Visión Estratégica para España en Asia 2018-2022, cooperación técnica en el marco de las [Políticas Europeas de Vecindad](#) y [Adhesión](#), especialmente el [Programa de hermanamientos](#) y [proyectos complementarios](#), incluyendo el [instrumento en pro de la Paz y la Estabilidad](#).

RESTRICCIONES

La [Ley 6/2018](#), de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y el [proyecto de Ley](#) de Presupuestos Generales del Estado 2019 mantienen las restricciones de las leyes de presupuestos de los años inmediatamente anteriores al de referencia. Por tanto, los supuestos de partida para la realización del Plan Operativo Anual y de las actividades para 2019 deben contemplar necesariamente estas limitaciones, destacando:

1. Las limitaciones al incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público
2. Las limitaciones a la contratación de personal de estructura y a la tasa de reposición

La [LPGE 2018](#) y el proyecto de LPGE 2019 mantienen la movilidad del personal laboral y funcionario con relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público estatal. Esta vía es a priori el único medio para dotar a la FIIAPP de los recursos humanos necesarios para cumplir los objetivos y presupuestos propuestos.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

En este apartado se revisan las principales iniciativas y documentos estratégicos con impacto sobre las acciones que ejecuta la Fundación, enmarcadas en cada uno de los ámbitos de actuación definidos en el [Plan Estratégico 2017-2020 de la FIIAPP](#).

Los ámbitos de actuación de la FIIAPP se determinan por las prioridades de la acción exterior del Estado. El marco de actuación y los fines fundacionales de la Fundación determinan su papel en la transversalización de la Agenda 2030 en las políticas públicas de los países con los que trabaja, así como en las administraciones participantes en los procesos de aprendizaje entre pares.

Por la naturaleza de sus actividades es de especial relevancia el ODS 16 “Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas” y sus metas en materia de promoción del estado de derecho, de las capacidades institucionales y de políticas públicas en favor del desarrollo sostenible.

La FIIAPP asume como suyas las prioridades de la agenda global en materia de cambio climático,



migraciones, diversidad e igualdad de género, considerando el carácter transversal de estos ámbitos de actuación, especialmente el enfoque de género.

Los ocho ámbitos de actuación que se definen a continuación se estructuran alrededor de las cinco dimensiones de la Agenda 2030: **personas, planeta, prosperidad, paz y partenariados**.

2.1 | Políticas sociales y derechos: protección social, salud, educación y empleo

Como institución dedicada a la cooperación pública, la FIIAPP ha de trabajar por la mejora de las políticas sociales y de promoción de derechos. La Ley de la Acción y el Servicio Exterior establece un marco para nuestra actividad en materia de derechos humanos (art. 16), empleo y seguridad social (art. 22), educación (art. 26) y salud (art. 31).

La Agenda 2030, por su parte, orienta nuestra labor en este ámbito a través de los **ODS 3, 4, 5, 8 y 10** (ODS 3 sobre vida sana y bienestar, ODS 4 sobre una educación inclusiva y de calidad, ODS 5 sobre igualdad de género, ODS 8 sobre trabajo decente y ODS 10 sobre la reducción de desigualdades), además de diversas comunicaciones y planes de trabajo de la Unión Europea (**protección social, DDHH, género**) y otros organismos internacionales (**Piso de Protección Social** de la OIT-OMS).



Otros documentos de referencia para la actividad de la FIIAPP en materia de políticas sociales y derechos son:

- La **Comunicación de la UE “La protección social en la cooperación al desarrollo de la Unión Europea”** de 2012, donde se establecen líneas de actuación en este ámbito y se destaca el papel clave de la protección



social para reducir la pobreza y la desigualdad, apoyando el desarrollo inclusivo, la cohesión social y la estabilidad.

- Los **Objetivos de la UE 2020 sobre Protección Social e Inclusión Social**, que apuntan a sacar de la pobreza al menos 20 millones de personas e incrementar el empleo entre la población de 20-64 años de edad al 75%. Estos objetivos son apoyados por las iniciativas emblemáticas de la Estrategia 2020, la **Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social** y la **Agenda para Nuevas Cualificaciones y Empleos**.
- El **Plan de Acción 2015-2019 de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia**, el cual contiene un total de 97 acciones a ser implementadas por la UE y los Estados Miembros a nivel nacional en 5 áreas estratégicas: (i) Impulsar la participación de los actores locales; (ii) Abordar los desafíos clave de derechos humanos; (iii) Asegurar un enfoque integral de derechos humanos en los conflictos y crisis; (iv) Promover una mayor coherencia y consistencia; y (v) Profundizar la efectividad y la cultura de resultados en materia de derechos humanos y democracia.
- La **Iniciativa del Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva OIT-OMS de 2010**, que define como Piso de Protección Social un conjunto integrado de políticas sociales diseñado para proteger y capacitar a las personas a lo largo de todo el ciclo de su vida.
- El **Programa de Trabajo Decente de la OIT**, que resume las aspiraciones de las personas durante la vida laboral.
- El **Duodécimo Programa General de Trabajo de la OMS** que proporciona la orientación programática para el período 2012-2020.
- El Plan de trabajo sobre **Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (GAP2) 2016-2020** de la UE que establece un marco para la implementación de los objetivos de integridad física y psicológica, empoderamiento social y económico, participación y cultura institucional.
- El **Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE** y las líneas de actuación en el diálogo birregional entre América Latina y Caribe y la UE.
- El **Plan de Acción en materia de Género 2016-2020** de la Unión Europea, que reafirma el papel esencial de la igualdad de género y del empoderamiento de todas las mujeres y niñas, como motores para el desarrollo sostenible, la paz y la plena realización de los derechos humanos.
- Los **Estándares Internacionales sobre la prevención del uso de drogas de UNODC** de 2013, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Salud digital: La **Agenda Digital para Europa** aprobada en 2010, documento que constituye uno de los siete pilares de la **Estrategia Europa 2020** de la UE y que incluye objetivos de salud digital (*eHealth*), el **Plan de acción sobre la salud electrónica 2012-2020** de 2012, las **resoluciones WHA58.28** de 2005 y **WHA66.24** de 2013 de la OMS.



2.2 | Gobernanza y modernización de las administraciones públicas

La FIIAPP complementa actividades de la cooperación española en lo relativo a las estructuras del sector público, tratando de impulsar la calidad de la democracia, fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público, y trabajando por el Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos. El **ODS 16** constituye el principal marco para la medición del impacto de nuestra actividad pues establece metas sobre el Estado de Derecho, corrupción, procesos de toma de decisión inclusivos y representativos, participación en la gobernanza global, registros, acceso a la información, desarrollo de capacidades institucionales y políticas sostenibles.

Otros documentos que inspiran nuestro trabajo en este ámbito son:

- El **Programa para el Cambio de la UE** de 2011, que establece prioridades sobre gobernanza y administración pública en el capítulo sobre Derechos humanos, democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza.
- El nuevo **Consenso Europeo de Desarrollo** recoge este marco conceptual del Programa para el Cambio, determinando el enfoque de la cooperación europea para los próximos años.

- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estableció en 2013 una **Agenda para el fortalecimiento de los Centros de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe**.
- El **Plan de Acción Europeo sobre Administración Electrónica 2016-2020**, que desarrolla el pilar 1 de la Estrategia 2020. El **diálogo estructurado** para una cooperación al desarrollo eficaz.

2.3 | Migraciones y Movilidad

La actividad de la FIIAPP en el área de las migraciones y la movilidad se fundamenta en el art. 23 de la **Ley de la Acción y el Servicio Exterior** (capítulo II – Ámbitos de la Acción Exterior del Estado), que establece la acción exterior en materia de emigración e inmigración con el objetivo de salvaguardar los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles y ordenar los flujos migratorios hacia España y a reforzar la lucha contra la inmigración irregular. A nivel internacional, la actividad de la Fundación se enmarca en el **Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular**. Además tiene un efecto determinante sobre la actividad de la Fundación **la Estrategia Global de la UE** para la Política Exterior y de Seguridad (nexo migración y desarrollo) y otros planes de acción de la UE.



El ODS 10 promueve la reducción de las desigualdades y contiene como meta (10.7) “facilitar la migración y la movilidad ordenada y bien gestionada”. En 2019 la FIIAPP trabajará en el fortalecimiento de las instituciones con el fin de apoyar la elaboración de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Otros documentos que conforman el marco de referencia:

- Las [Conclusiones de la Cumbre de Valeta](#) y el [Fondo Fiduciario de Emergencia para África](#).
- El [Plan de acción contra el tráfico de inmigrantes \(2015-2020\)](#) es la respuesta a las prioridades identificadas en este ámbito por la Agenda Europa sobre Migración y la Agenda Europea de Seguridad. Se basa en un enfoque multidisciplinar y abarca todos los tipos y fases del tráfico ilícito de migrantes, y todas las rutas migratorias.
- El [Plan de acción sobre los menores no acompañados](#) (mayo 2010) es un enfoque común de la UE que combina medidas de prevención, protección y ayuda al retorno. Está centrado en el intercambio de datos, medidas de prevención de la migración irregular, programas de protección en los países de origen, garantías en la UE y medidas de retorno y reintegración.
- El [Enfoque Global de la Migración y la Movilidad](#) (GAMM, noviembre 2011) de la UE, que establece cuatro pilares de actuación:
 - Organizar y facilitar la migración legal y la movilidad
 - Prevenir y reducir la migración irregular y la trata de seres humanos

- Promover la protección internacional y potenciar la dimensión exterior de la política de asilo
- Maximizar la repercusión en el desarrollo de la migración y la movilidad

El GAMM se traduce en Acuerdos de Movilidad con terceros países (facilitación de visados sobre la base de un acuerdo de readmisión negociado simultáneamente, diálogo sobre políticas) o Programas Comunes sobre Migración y Movilidad (marco alternativo para acordar unas recomendaciones comunes, objetivos y compromisos dentro de cada uno de los cuatro pilares temáticos del GAMM). La UE vincula al GAMM con la agenda post-2015 en la [Comunicación “Maximizar la repercusión en el desarrollo de la migración”](#) de 2013.

2.4 | Economía y finanzas públicas

La [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#) extiende también nuestro campo de actuación a la cooperación técnica en materia tributaria (art. 17) y económica, (art. 20); en materia de investigación, desarrollo e innovación: participación de los organismos públicos y privados en programas y proyectos científicos, tecnológicos o de innovación internacionales, redes del conocimiento y especialmente en las iniciativas promovidas por la Unión



Europea (art. 21); y en materia de turismo: fomento de la cooperación turística internacional (art. 28).

En el marco internacional, las principales fuentes de orientación para nuestra actividad en la reforma tributaria, las políticas de I+D+i, el fortalecimiento de organismos reguladores y de industria, el turismo, etc. son:

- El **ODS 10** sobre la reducción de las desigualdades entre los países y en los países.
- El ODS 8 sobre promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **Agenda de Acción de Addis Abeba** de la Tercera Conferencia sobre Financiación al Desarrollo con medidas sobre recursos nacionales, sector privado y finanzas, deuda, comercio y cooperación internacional, así como la **Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo**.
- La aportación de la Comisión Europea a la Conferencia de Addis Abeba (**Collect more-spend better**), recogida también en la propuesta del nuevo **Consenso Europeo de Desarrollo**.
- En el **Programa para el Cambio** de la UE de 2011 señala en el apartado dedicado al crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano, que la UE debe centrar su apoyo, entre otros, en los vectores que posibiliten un crecimiento integrador y sostenible, especialmente en un entorno empresarial más robusto y de integración regional más profunda.

- Organización Mundial del Turismo:
 - “**Código ético mundial para el turismo**” por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental.
 - **Declaración sobre “El turismo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”**, donde se reconoce el turismo como una importante fuerza socio-económica.
- **Informe del Parlamento Europeo** sobre la evasión fiscal como obstáculo a la gobernanza, la protección social y el desarrollo en los países en desarrollo.
- La iniciativa de la OCDE **Base Erosion and Profit Shifting** (BEPS) de modernización de la normativa internacional sobre tributos y lucha contra la elusión/ evasión fiscal.
- **La Estrategia del FMI** para alcanzar los ODS.

2.5 | Políticas de fomento y comunicaciones

Las actividades de la FIIAPP se alinean con lo establecido por la **Ley de la Acción y el Servicio Exterior** en materia de infraestructuras, transporte y vivienda: mejorar los actuales niveles de seguridad, al reforzamiento de la



conectividad de España con el exterior, a incrementar la eficiencia y sostenibilidad en los distintos modos de transporte, y a la internacionalización de las empresas del sector de infraestructuras, transporte y construcción (Art. 33). La FIIAPP identifica oportunidades de internacionalización de la Administración española en mecanismos de inversión regionales de la UE, los mecanismos de *blending*, la Comunidad Andina de Fomento, los Bancos de Desarrollo etc. Sigue las políticas internacionales sobre infraestructuras verdes para identificar futuras prioridades y fuentes de financiación, incluyendo el **ODS 9**, referente a infraestructuras, y el ODS 11, ciudades sostenibles.

Algunos de los documentos de referencia en este ámbito son:

- El Plan de Inversiones Exteriores de la UE

- Mecanismos de inversión regionales de la UE, mecanismos de *blending*, Comunidad Andina de Fomento, Bancos de Desarrollo etc.
- **Política Europea de Ampliación**, las negociaciones de adhesión a la UE y sus capítulos de negociación.
- **Planes de Acción o Agendas de Asociación** de la Política Europea de Vecindad, que buscan impulsar reformas políticas y económicas en los países socios, y en especial la cooperación y el diálogo sectorial en materia de transporte y comunicaciones para un mayor acercamiento a los estándares europeos.
- **Espacios Euro-Mediterráneos**, como p.ej. el de aviación.

2.6 | Economía verde: cambio climático, energía, agricultura y pesca

La dimensión medioambiental del desarrollo sostenible tiene un gran peso en la Agenda 2030 y la cooperación técnica debe apoyar también en el diseño y la implementación de proyectos en línea con los ODS 2, 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15. La FIIAPP quiere contribuir a capitalizar la experiencia española y europea en materia de transición ecológica, la gestión de los recursos hídricos, las energías renovables, las ciudades sostenibles, etc., con un compromiso especial con la transición ecológica.



La futura Ley de Transición Ecológica será determinante para el desarrollo de actividades de la Fundación en este ámbito de actuación.

Algunos de los documentos que sientan las bases para nuestra actividad en esta materia son:

- **Ley de la Acción y el Servicio Exterior** y sus artículos correspondientes a los asuntos agrarios, alimentarios, pesqueros y medioambientales (Art. 29); de cambio climático (Art. 30); y de energía (Art. 32).
- Los esfuerzos globales determinados en las Cumbres del Clima **COP 21**, **COP 22**, **COP 23** y **COP 24**.
- Los **ODS 7** sobre energía sostenible para todos y 13 sobre el cambio climático.
- Iniciativa de Naciones Unidas **Energía Sostenible Para Todos** (SE4ALL).
- **Marco de la UE en materia de clima y energía para 2030** («40-27-27»).
- El **Pacto de Alcaldes**, compromiso de autoridades locales y regionales de la UE y países vecinos en materia de cambio climático y energías renovables (creación de empleo cualificado y estable, no sujeto a la deslocalización; un entorno y una calidad de vida más saludable; y un aumento de la competitividad económica y la independencia energética).
- La **Nueva Agenda Urbana** de UN Habitat III, que pretende impulsar un nuevo modelo de desarrollo urbano que integra todas las facetas del desarrollo sostenible para promover la igualdad, el bienestar y la prosperidad compartida.

- El capítulo 2 del **Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE** detalla los principales objetivos para los ámbitos de desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad y energía.
- El **Plan de Acción de la Cumbre de Jefes de Estados CELAC 2017**.
- La **alianza global contra el cambio climático (GCCA+)**, principal instrumento de la UE para asistir a los países en desarrollo más vulnerables en materia de cambio climático.
- **Estrategia Marco para una Unión de la Energía resiliente** con una política climática prospectiva.
- El **Fondo Verde para el Clima**.





2.7 | Seguridad y lucha contra el crimen organizado

Las actividades que gestiona la FIIAPP en el ámbito de la seguridad responden en primer lugar a las prioridades de la política exterior española en zonas de relevancia estratégica como del Magreb-Sahel, la cuenca Mediterránea y América Latina, por su relevancia en la lucha contra el crimen organizado ([Convención de Palermo](#)), la inmigración ilegal, la trata de personas, el narcotráfico, en favor de un mayor control de los riesgos NRBQ y en la prevención y lucha contra el extremismo violento ([Estrategia Global de Naciones Unidas contra el terrorismo](#)), entre otros.

El ODS 16 recoge los principales retos en materia de seguridad y justicia, y constituye por tanto el marco general de actuación en este ámbito. Otras referencias son:

Seguridad

- [Ley de la Acción y el Servicio Exterior](#): establece una serie de ámbitos de actuación en materia de defensa (art. 15), y seguridad (art. 19) centrados en el mantenimiento de la paz, la cooperación policial internacional, prevención y lucha contra todas las formas de delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, formación y asistencia técnica en el



ámbito penitenciario, de protección civil, de seguridad vial y de políticas de apoyo a las víctimas del terrorismo.

- La [Estrategia de Seguridad Nacional 2017](#) contiene una dimensión tanto española como europea y global, donde se identifican los entornos estratégicos para nuestro país.
- La [Ley 36/2015 de Seguridad Nacional](#) del 28 de septiembre, cuyo objeto es mejorar la coordinación de las Administraciones Públicas en materia de gestión de



riesgos y amenazas de acusada transversalidad y de interés para la Seguridad Nacional.

- El Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta.
- La Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019.
- La Estrategia Global de la UE para la Política Exterior y de Seguridad.
- La Comunicación JOIN(2016) 31 del SEAE y de la Comisión Europea sobre el marco estratégico a escala



de la UE para apoyar la reforma del sector de la seguridad.

- La Estrategia de la UE de Seguridad y Desarrollo en el Sahel de 2011 (terrorismo, crimen organizado) y su Plan de Acción Regional de 2015.
- La Estrategia de Seguridad del SICA y la Estrategia de Seguridad Ciudadana de la UE para América Central.
- La Agenda Europea de Seguridad (2015-2020).
- Conclusiones del Consejo de la UE sobre Amenazas Nucleares, Radiológicas, Biológicas, Químicas y de Explosivos (NRBQ-E).
- Comunicación de la Comisión Europea “Elementos para la respuesta estratégica de la UE a los retos planteados en el Golfo de Guinea”.
- Informe del Parlamento Europeo sobre la revisión de la Política Europea de Vecindad, contiene una propuesta para desarrollar un componente de seguridad.

Lucha contra el crimen organizado

- Convención de Palermo: lucha contra la el crimen organizado.
- El Plan de Acción de la II Cumbre CELAC-UE contempla las líneas de actuación en el diálogo bi-regional entre América Latina y Caribe y la UE priorizando instrumentos y acciones en el capítulo 6 “El problema mundial de la droga”.
- El Plan de acción de la UE contra el tráfico de inmigrantes 2015-2020.



- El **Programa de Estocolmo** y los Pactos europeos de lucha contra el tráfico internacional de drogas.
- El **Informe del Instituto de Estudios de Seguridad** sobre la cooperación entre países africanos en materia de justicia criminal.
- Las actividades de lucha contra el tráfico internacional de drogas y crímenes relacionados en las Rutas de la Heroína y de la Cocaína.

2.8 | Justicia y Transparencia

Con el fin de promover estándares internacionales en materia de transparencia, reducir la corrupción y favorecer el acceso a la justicia y la reforma de los sistemas judiciales, la FIIAPP toma como referencia el ODS 16 y las siguientes fuentes:

- Art. 18 de la **Ley de la Acción y el Servicio Exterior**, sobre la acción exterior en materia de justicia y la cooperación jurídica internacional.
- Acuerdos iberoamericanos (**AIAMP**, **COMJIB**, iniciativas de la Cumbre Judicial como las **Reglas de Brasilia de Acceso a la Justicia**).
- Convenciones internacionales (**UNCAC**, **Grupo de Acción Financiera Internacional**).



- **Programa de Acción de Estocolmo**: justicia criminal, crimen organizado etc.
- El **Plan de Acción 2015-2019 de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia** prevé en sus objetivos acciones de apoyo al sector judicial, sobre justicia transicional y derecho humanitario internacional.
- **Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción (CILC)** de la OEA.



En línea con los objetivos del Plan Estratégico 2017-2020 revisado a finales de 2018, la FIIAPP establece sus **objetivos para 2019** en base a los siguientes elementos:

- Análisis de los resultados de los Planes Operativos Anuales 2017 y 2018.
- Revisión de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO), ejercicio que se ha realizado a lo largo del año 2014 con todas las áreas y unidades de la Fundación.
- Sistema de gestión de riesgos interno de la Fundación.
- Iniciativas y documentos con impacto relevantes para los ámbitos de actuación definidos en el Plan Estratégico 2017-2020 de la FIIAPP.

OBJETIVOS GENERALES (OG)

En línea con los objetivos de concentración, eficacia y eficiencia del Plan Estratégico y considerando las restricciones y el alto número de adjudicaciones en los últimos años, se hace imperativo que la Fundación priorice todas las actividades centradas en la ejecución y buena gestión en este plan operativo anual, consolidando los esfuerzos realizados en este sentido con el POA 2018. Se estructuran los objetivos generales de este POA 2019 en línea con los tres resultados del Plan Estratégico 2017-2020.

Resultado I: Acción: mejora de la eficacia y calidad del trabajo de la Fundación

OG I.1 Adjudicaciones: € 75 millones

OG I.2 Resultados económicos: excedente de € 0,1 millones

OG I.3 Diversificación de fuentes de financiación: 3% de la adjudicación

OG I.4 Impulso y participación en un dialogo estructurado con los actores de la cooperación europea

OG I.5 Posicionamiento de la FIIAPP como actor de la implementación de la Agenda 2030

OG I.6 Introducción de la perspectiva de género, diversidad, transición ecológica, gestión del conocimiento, evaluación y la gestión por resultados como marca de los proyectos de la Fundación

OG I.7 Identidad corporativa: aumento del impacto de visibilidad y comunicación

Resultado II: Concentración: realización de programas y proyectos alineados con la política exterior y de cooperación del Estado

OG II.1 Concentración de proyectos en sectores y áreas geográficas prioritarias

OG II.2-5 Concentración y coordinación de actividades con las Administraciones españolas

OG II.6 Desarrollo de un programa de gestión del conocimiento de la Cooperación Española



Resultado III: Eficiencia: mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación

OG III.1 Ejecución presupuestaria de € 70 millones (ingresos)

OG III.3 Consolidación y mejora del sistema informático de gestión integral

OG III.4 Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

OG III.5 Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

OG III.6 Consolidación del sistema de gestión de riesgos

OG III.7-10 Sistematización de procedimientos internos, control interno, políticas de recursos humanos y procedimientos de contratación

OG III.11 Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

OG III.12 Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

3.1 | Asistencia Técnica Pública

Las Áreas sectoriales de Asistencia Técnica Pública son las responsables de realizar las operaciones de proyectos de la Fundación en sus respectivos sectores de actuación. Identifican las oportunidades de negocio, el conocimiento y los expertos requeridos, preparan las propuestas





técnicas y económicas y gestionan íntegramente los proyectos, incluyendo la elaboración de informes de seguimiento, cumplimientos presupuestarios, gestión económica, gestión de eventos, de viajes y dietas de expertos etc. Están estructuradas sectorialmente en función de las competencias de los diferentes Ministerios de la Administración General del Estado.

3.1.1. Objetivos del Área de Administración Pública y Asuntos Sociales (APAS) 2019

El Área de Administración Pública y Asuntos Sociales cubre diversos sectores de actividad, incluyendo competencias descentralizadas a nivel de Comunidades Autónomas, lo que supone un reto importante de coordinación y movilización de las Administraciones.

Objetivos específicos en relación a los objetivos generales (OG):

OG I.1 Adjudicaciones

- Adjudicación de € 7 millones
- Mantener el ratio de propuestas presentadas/ adjudicadas ↑ 50% (procedimientos competitivos)
- Al menos una pre-adjudicación de un proyecto cuyo financiador no sea la Unión Europea

OG I.2 Resultados económicos

- Rentabilidad (margen bruto) del 4%



OG I.6 Introducción de la perspectiva de género, diversidad, transición ecológica, gestión del conocimiento, evaluación y la gestión por resultados como marca de los proyectos de la Fundación y **OG III.12** Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Contribuciones del área a la puesta en marcha de medidas de responsabilidad social

OG I.7 Identidad corporativa

- Participación en eventos/seminarios/redes y artículos relevantes a nivel sectorial y que complementen las actividades de los proyectos el área (nº presentaciones etc.)
- Presentación actualizada de cada proyecto en ejecución (historias de impacto)



OG II.1 Concentración en áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

- Pre-adjudicaciones pendientes de firma (designación de FIIAPP en documento de acción aprobado por comité de gestión) de al menos un proyecto de cooperación delegada en América Latina

OG III.1 Ejecución presupuestaria (ingresos)

- Ejecución de € 15 millones

OG III.4 Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) ↓ 7%
- Participación de los gestores económicos en la elaboración de presupuestos para las propuestas de proyectos
- Participación de RRHH en las propuestas de equipos de proyecto y presupuestación de estancias de personal expatriado en sede
- Negociación de elegibilidad del coste de un técnico de proyectos y un gestor económico tras finalizar la

ejecución de proyectos, para garantizar el cierre adecuado (y la auditoría)

- Análisis comparativo de gastos relevantes por proyectos

OG III.7-10 Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- Contribuciones del área a la puesta en marcha del programa de gestión del conocimiento
- Cumplimentación de la plantilla lecciones aprendidas de proyectos en ejecución y finalizados
- Mantenimiento de las tablas y bases de datos compartidas en el nuevo sistema de gestión
- Cumplimentación y entrega al área de E&C de los *check-list* de proyectos
- Preparación de informes de traspaso entre la negociación y ejecución y entrega a E&C
- Participación de los técnicos de apoyo del área en mejoras de la gestión de viajes de la FIIAPP.
- Garantizar de que toda la documentación de proyectos quede archivada correctamente



a. Proyectos en ejecución APAS

1. Gobernanza y modernización de las administraciones públicas

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
141400	Angola	Apoyo al Programa de Desarrollo Local (PDL) a través del Fondo de Apoyo Social (FAS IV)	01/11/2016	01/11/2021	32,000.000 €	15,000.000 €	7.877.319,57 €
162300	Multipaís	EuroSociAL+	02/01/2017	02/01/2020	1,552.629 €	1,552.629 €	625.391,92 €
162900	Multipaís	Apoyo a la cooperación Sur Sur para la promoción de la evaluación de Políticas públicas en América Latina y Caribe	15/01/2015	31/12/2018	29,850.000 €	29,850.000 €	580.867,20 €
172800	América Latina y Caribe	Proyecto sobre transparencia, comunicación y gestión del conocimiento de la Cooperación Española	19-oct-17	19-oct-19	100.000 €	100.000 €	139.131,56 €
Subtotal					100.000 €	100.000 €	9.222.710 €

2. Migraciones y Movilidad

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
154100	Brasil	CAMM-Brasil: Apoyo a la agenda Común UE-Brasil sobre Migración y movilidad	01/03/2016	01/03/2019	3.000.000 €	700.000 €	0 €
Subtotal					3.000.000 €	700.000 €	0 €



3. Políticas sociales y derechos

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
171700	Marruecos	Vivre ensemble sans discrimination : une approche basée sur les Droits de l'Homme et la dimension de genre	25/08/2017	24/08/2020	5.500.000 €	1.393.829,80 €	550.000,00 €
171800	Marruecos	Fortalecimiento institucional del Ministerio de Comunicación y de sus socios de comunicación y audiovisuales	01-mar-18	28-feb-20	1.500.000 €	101.738 €	40.750 €
172500	Marruecos	Apoyo al sistema de Educación superior en Marruecos en el marco de un acercamiento hacia el Espacio Europeo de Educación Superior	01-mar-18	28-feb-20	1.200.000 €	1.200.000 €	250.000 €
163100	Multipaís	Bridging the Gap-Acortando distancias: Políticas y servicios inclusivos para la igualdad de derechos de las personas con discapacidad.	23/12/2016	22-dic-20	6.809.790 €	1.814.406 €	1.200.000 €
162000	Multipaís	Iniciativa de la UE para la movilización de expertos en Empleo y Protección Social- SOCIEUX+	05/09/2016	05/09/2020	8.750.779 €	1.500.000 €	482.178,60 €
153900	Multipaís	COPOLAD II: Programa de cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de políticas de drogas	28/12/2015	30/06/2020	9.956.741 €	9.956.741 €	3.207.094,33 €
181100	Honduras	Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para los Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR)	30/05/2018	30/05/2020	1.200.500,00 €	1.200.500 €	400.000 €
Subtotal					29.417.810 €	3.896.068 €	6.130.023 €
TOTAL en ejecución					32.517.810 €	4.696.068 €	15.352.733 €



b. Proyectos en preparación APAS

1. Gobernanza y modernización de las administraciones públicas

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
TW	Azerbaián	Apoyo Institucional a la Agencia de Derechos de Propiedad Intelectual para la gestión de los derechos de protección intelectual en las redes digitales			2.000.000 €	2.000.000 €	
Subtotal					2.000.000 €	2.000.000 €	

2. Políticas sociales y derechos

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
182200	Argelia	Appui au Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche Scientifique pour le renforcement des compétences pédagogiques des enseignants chercheurs et des capacités de gouvernance des gestionnaires	01-abr-19	30-sep-21	1.600.000 €	1.600.000 €	200.000,00 €
AT	ARY de Macedonia	Macedonia- Inserción social de la población gitana			1.000.000 €	0 €	
AT	Marruecos	Marruecos-Asistencia Técnica para la puesta en marcha de la reforma del Sistema de Protección Social en Marruecos			2.600.000 €	0 €	
Subtotal					5.200.000 €	1.600.000 €	200.000 €
TOTAL en ejecución					7.200.000 €	3.600.000 €	200.000 €



3.1.2. Objetivos del Área de Desarrollo Económico y Medioambiente (DEMA) 2019

El Área de Desarrollo Económico y Medioambiente gestiona proyectos con cinco Ministerios y un amplio número de organismos adscritos a éstos, Comunidades Autónomas con competencias descentralizadas y empresas públicas. Trabaja además en sectores con competencia del sector privado y proliferación de actores públicos que compiten con la FIIAPP, lo que supone un reto adicional al desempeño del área.

Objetivos específicos en relación a los objetivos generales (OG):

OG I.1 Adjudicaciones

- Adjudicación de € 8 millones (ingresos)

- Mantener el ratio de propuestas presentadas/ adjudicadas \uparrow 50% (procedimientos competitivos)
- Al menos una pre-adjudicación de un proyecto cuyo financiador no sea la Unión Europea

OG I.2 Resultados económicos

- Rentabilidad (margen bruto) del 4%

OG I.5 Posicionamiento de la FIIAPP como actor de la implementación de la Agenda 2030 y **OG I.7** Identidad corporativa

- Desarrollo de una propuesta de posicionamiento de la FIIAPP en transición ecológica (con Unidad RS)
- Acreditación para el Fondo Verde del Clima en proceso
- Participación en eventos/seminarios/redes y artículos relevantes a nivel sectorial y que complementen las





actividades de los proyectos el área (nº presentaciones etc.)

- Presentación actualizada de cada proyecto en ejecución (historias de impacto)

OG II.1 Concentración en áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

- Pre-adjudicaciones pendientes de firma (designación de FIIAPP en documento de acción aprobado por comité de gestión) de al menos un proyecto de cooperación delegada en América Latina y/o Mediterráneo)

OG III.1 Ejecución presupuestaria (ingresos)

- Ejecución de € 10 millones

OG III.4 Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) ↓ 7%
- Participación de los gestores económicos en la elaboración de presupuestos para las propuestas de proyectos
- Participación de RRHH en las propuestas de equipos de proyecto y presupuestación de estancias de personal expatriado en sede
- Negociación de elegibilidad del coste de un técnico de proyectos y un gestor económico tras finalizar la

ejecución de proyectos, para garantizar el cierre adecuado (y la auditoría)

- Análisis comparativo de gastos relevantes por proyectos

OG III.7-10 Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- Contribuciones del área a la puesta en marcha del programa de gestión del conocimiento
- Complimentación de la plantilla lecciones aprendidas de proyectos en ejecución y finalizados
- Mantenimiento de las tablas y bases de datos compartidas en el nuevo sistema de gestión
- Complimentación y entrega al área de E&C de los *check-list* de proyectos
- Preparación de informes de traspaso entre la negociación y ejecución y entrega a E&C
- Participación de los técnicos de apoyo del área en mejoras de la gestión de viajes de la FIIAPP.
- Garantizar de que toda la documentación de proyectos quede archivada correctamente

OG III.12 Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Contribuciones del área a la puesta en marcha de medidas de responsabilidad social



a. Proyectos en ejecución DEMA

1. Economía y Finanzas Públicas

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
153000	Turquía	Mejora de la vigilancia marítima en las aduanas y de los procedimientos operativos del Ministerio de Aduanas y Comercio	14/04/2017	13/02/2019	2.000.000 €	2.000.000 €	97.914,93 €
1531000	Azerbaiyán	Apoyo al Ministerio de Impuestos de la República de Azerbaiyán en el uso óptimo de los recursos y la Calidad del Servicio a los Contribuyentes	06/03/2017	25/02/2019	1.300.000 €	1.040.000 €	33.001,41 €
161800	Jordania	QUADRA: Resiliencia para los refugiados sirios, los desplazados internos y las comunidades de acogida en respuesta a las crisis siria e iraquí	15/06/2016	31/08/2019	1.315.801 €	1.315.801 €	316.671,03 €
161900	Marruecos	Mejora del rendimiento de la Dirección General de Impuestos y de su relación con los contribuyentes	01/03/2017	28/02/2019	1.200.000 €	325.000 €	3.198 €
163000	Cuba	Intercambio de Expertos Cuba UE Fase II	21/12/2016	20/06/2020	5.700.000 €	5.700.000 €	2.221.335 €
170500	Montenegro	Apoyo a la Agencia Tributaria en Montenegro	20/01/2018	19/07/2019	1.000.000 €	1.000.000 €	248.845,20 €
180700	Turquía	Mejora de la capacidad de detección de las autoridades aduaneras turcas	30/7/2018	29/10/2019	1.000.000 €	250.000 €	103.342 €
181200	Ucrania	Fortalecimiento de la capacidad del organismo nacional ucraniano de normalización	28/10/2018	27/10/2020	1.000.000 €	132.331 €	66.165,65 €



Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
Subtotal					14.515.801 €	11.763.133 €	3.024.308 €

2. Políticas de Fomento y Comunicaciones

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
160800	Ucrania	Apoyo al Ministerio de Infraestructura en el establecimiento de condiciones para la aplicación del Modelo Europeo en el Servicio de Transporte ferroviario en Ucrania	19/09/2016	19/06/2019	1.600.000 €	1.420.000 €	258.460 €
170400	Marruecos	Asegurar el transporte de mercancías peligrosas por carretera sobre la base del marco normativo internacional ADR	03/11/2017	02/11/2019	1.100.000 €	1.100.000 €	528.198 €
181300	Macedonia	Fortalecimiento de las capacidades de la Agencia Postal	03/12/2018	02/06/2020	600.000 €	600.000 €	260.709,35 €
181900	Túnez	Apoyo institucional para mejorar las capacidades del sistema de investigación e innovación de Túnez	07/01/2019	07/07/2021	1.200.000 €	1.200.000 €	459.512 €
182600	Ucrania	Apoyo a la administración estatal de aviación de Ucrania (SAAU) en el fortalecimiento de sus competencias en operaciones aéreas (OPS) y licencias de tripulantes de vuelo (FCL)	24/02/2019	24/02/2022	2.500.000 €	1.000.000 €	337.392 €



Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
182700	Bielorrusia	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de datos geoespaciales e interoperabilidad de la Agencia catastral nacional	01/04/2019	31/03/2021	1.000.000 €	700.000 €	280.000 €
Subtotal					8.000.000 €	6.020.000 €	2.124.271 €

3. Economía Verde

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
170600	Georgia	Aproximación y puesta en práctica del acervo comunitario europeo en el ámbito de la contaminación y riesgos industriales	10/08/2017	09/05/2019	1.000.000 €	600.000 €	176.733 €
170800	Multipaís	EUROCLIMA+ Cambio Climático	04/04/2017	31/12/2022	8.900.000 €	8.900.000 €	1.116.850 €
182300	Cuba	Intercambio de Expertos Cuba UE para la promoción de las FRE y EE	14/12/2018	14/02/2023	4.300.000 €	4.300.000 €	588.992 €
190500	Turquía	Capacitación de las Organizaciones de Productores Pesqueros y de las Direcciones Provinciales de Agricultura de acuerdo a la Organización Común de Mercados (OCM)	23/04/2019	22/04/2020	1.050.000 €	1.050.000 €	460.000 €
Subtotal					15.250.000 €	14.850.000 €	2.342.575 €
TOTAL en ejecución					52.015.801 €	46.783.133 €	7.491.154 €



b. Proyectos en preparación DEMA

1. Economía y Finanzas Públicas

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
TW	Albania	Further Strengthening the Competition Authority's capacities to protect the free and effective competition in the market			700.000,00 €	700.000,00 €	
TW	Albania	Support upgrading of tourism services. Beneficiary: National Tourism Agency under the Ministry of Tourism and Environment			600.000,00 €	600.000,00 €	
AT	Turquía	Technical Assistance for Establishment of Sustainable Tourism in Kaçkar Mountains National Park			3.059.250 €	3.059.250 €	
Subtotal					4.359.250 €	4.359.250 €	-

2. Políticas de Fomento y Comunicaciones

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
TW	Algeria	Renforcement des compétences institutionnelles de l'Autorité Organisatrice des Transports Urbains d'Alger			1.100.000 €	1.100.000 €	
CD	Marruecos	Proyecto de Salvamento Marítimo			7.000.000 €	7.000.000 €	
Subtotal					8.100.000 €	12.459.250 €	-
TOTAL					12.459.250 €	12.459.250 €	-



3.1.3. Objetivos del Área de Justicia y Seguridad (JYS) 2019

El Área de Justicia y Seguridad es la unidad operativa de mayor crecimiento en los últimos años y tiene un amplio potencial de desarrollo. Las relaciones con las Administraciones relevantes son buenas y estructuradas, pero el área debe reforzar la previsión en sus actuaciones y asegurar una buena ejecución de los proyectos asignados.

Objetivos específicos en relación a los objetivos generales (OG):

OG I.1 Adjudicaciones

- Adjudicación de € 78 millones
- Mantener el ratio de propuestas presentadas/ adjudicadas ↑ 50% (procedimientos competitivos)
- Al menos una pre-adjudicación de un proyecto cuyo financiador no sea la Unión Europea

OG I.2 Resultados económicos

- Rentabilidad (margen bruto) del 4%

OG I.6 Introducción de la perspectiva de género, diversidad, transición ecológica, gestión del conocimiento, evaluación y la gestión por resultados como marca de los proyectos de la Fundación y **OG III.12** Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Contribuciones del área a la puesta en marcha de medidas de responsabilidad social

OG I.7 Identidad corporativa

- Participación en eventos/seminarios/redes y artículos relevantes a nivel sectorial y que complementen las actividades de los proyectos el área (nº presentaciones etc.)





- Presentación actualizada de cada proyecto en ejecución (historia de impacto)

OG II.1 Concentración en áreas geográficas prioritarias para la Fundación (apartado 2 de este POA)

- Pre-adjudicaciones pendientes de firma (designación de FIIAPP en documento de acción aprobado por comité de gestión) de al menos un proyecto de cooperación delegada en América Latina, Marruecos y/o el Sahel

OG III.1 Ejecución presupuestaria (ingresos)

- Ejecución de € 49 millones

OG III.4 Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Desviación de la ejecución presupuestaria prevista / real (ingresos) ↓ 7%
- Participación de los gestores económicos en la elaboración de presupuestos para las propuestas de proyectos
- Participación de RRHH en las propuestas de equipos de proyecto y presupuestación de estancias de personal expatriado en sede
- Negociación de elegibilidad del coste de un técnico de proyectos y un gestor económico tras finalizar la ejecución de proyectos, para garantizar el cierre adecuado (y la auditoría)

- Análisis comparativo de gastos relevantes por proyectos

OG III.7-10 Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- Contribuciones del área a la puesta en marcha del programa de gestión del conocimiento
- Cumplimentación de la plantilla lecciones aprendidas de proyectos en ejecución y finalizados
- Mantenimiento de las tablas y bases de datos compartidas en el nuevo sistema de gestión
- Cumplimentación y entrega al área de E&C de los *check-list* de proyectos
- Preparación de informes de traspaso entre la negociación y ejecución y entrega a E&C
- Participación de los técnicos de apoyo del área en mejoras de la gestión de viajes de la FIIAPP.
- Garantizar de que toda la documentación de proyectos quede archivada correctamente

OG III.12 Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Contribuciones del área a la puesta en marcha de medidas de responsabilidad social



a. Proyectos en ejecución JYS

1. Justicia y transparencia

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
144100	Multipaís	Proyecto de Cooperación Portuaria (SEACOP III-IV)	12/12/2014	12/12/2019*	6.000.000 €	6.000.000 €	1.800.000 €
152500	Serbia	Prevención y lucha contra la Corrupción	19/07/2016	18/01/2019	1.900.000 €	475.000	5.000 €
154300	Multipaís	EUROMED JUSTICE IV	01/02/2016	30/06/2019	4.768.400,00 €	4.768.400,00 €	800.000 €
160900	Ghana	Programa de Apoyo a la Transparencia y Anticorrupción en Ghana	06/05/2016	05/01/2021	13.000.000 €	11.764.544	2.600.000 €
161200	Turquía	Fortalecimiento de los derechos de las víctimas en el sistema de justicia penal	21/03/2017	19/04/2019	2.200.000,00 €	2.200.000,00 €	700.000 €
162000	Mauritania	G5-SAHEL	19/09/2016	18/03/2019	7.000.000,00 €	600.000,00 €	30.000 €
162500	Bolivia	Apoyo a la Fuerza Especial de Bolivia para Combatir las Drogas	12/11/2016	11/12/2019	4.000.000 €	4.000.000 €	1.250.000 €
171600	Túnez	Lucha contra el terrorismo en Oriente Medio y Norte de África.	04/05/2017	04/05/2021	13.050.000 €	1.231.000 €	350.000 €
172400	Multipaís	EL PAcCTO: Apoyo a AMERIPOL	20/10/2017	20/10/2020	3.000.000 €	3.000.000 €	525.000 €
172600	Senegal	SECSEN-UE	01/12/2017	01/12/2020	2.585.700 €	510.486 €	120.000 €
172700	Marruecos	Apoyo a la reforma institucional y al desarrollo de capacidades del Instituto Superior de la Magistratura marroquí	13/11/2017	13/11/2019	1.200.000 €	150.000 €	150.000 €



Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
180800	Turquía	Mejora de la capacidad de las oficinas de ejecución de lo civil	03/09/2018	02/06/2020	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	800.000 €
Subtotal					60.704.100 €	36.699.430 €	9.130.000 €

2. Seguridad y Lucha contra el crimen organizado

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
153700	Multipaís	Aplicación de la ley en el Gran Cuerno de África y Yemen	01/02/2016	31-ene-20	11.000.000,00 €	11.000.000 €	2.750.000 €
154000	Multipaís	EUROMED POLICE IV	01/02/2016	01-feb-20	4.799.100,00 €	792.809 €	190.000 €
162400	Myanmar	Apoyo a la reforma de la Policía de Myanmar	01/12/2016	30/11/2021	30.000.000	27.976.620,00 €	5.000.000 €
162800	Multipaís	Mejora de la cooperación y refuerzo de las capacidades para hacer frente al Crimen Organizado relacionado con la droga a lo largo de la ruta de la heroína	01/01/2017	31/12/2020	12.000.000,00 €	12.000.000,00 €	2.500.000 €
163200	Níger	ECI NIGER.	28/12/2016	28/12/2019	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €	1.700.000 €
163300	Multipaís	GAR-SI SAHEL (Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel)	28/12/2016	28/03/2020	9.749.541,04 €	9.749.541,04 €	1.724.000 €
170900	Multipaís	El PACCTO: Programa de asistencia Europa-Latinoamérica contra el crimen transnacional organizado: por el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana	15/04/2017	14-abr-22	19.000.000	11.000.000 €	1.920.000 €



Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
180500	Burkina Faso	GAR-SI SAHEL Burkina Faso (Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel).	25/01/2018	24/09/2019	6.385.896,89 €	6.385.896,89 €	4.312.000 €
180600	Mali	GAR-SI SAHEL Mali (Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel).	20/02/2018	19/10/2019	5.972.771,00 €	5.972.771,00 €	3.781.360 €
180900	Nigeria	Lucha contra la trata de personas y migración irregular en Nigeria	04/06/2018	03/06/2022	8.300.000,00 €	8.300.000,00 €	1.854.409 €
181000	Senegal	GAR-SI SAHEL Senegal (Grupos de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel).	28/02/2018	28/10/2019	6.392.030,00 €	6.392.030,00 €	4.224.000 €
181400	Multipaís	EMPACT Armas 2018	19/04/2018	30/06/2019	142.090,00 €	142.090,00 €	80.000 €
181500	Multipaís	EMPACT Drogas 2018	28/03/2018	30/06/2019	271.014,00 €	271.014,00 €	140.000 €
181600	Niger	GAR-SI SAHEL Niger (Grupo de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel - Niger)	15/01/2018	15/09/2019	5.887.729,00 €	5.887.729,00 €	4.060.000 €
181700	Turquía	Mejor gestión de terroristas y delincuentes peligrosos en prisión, así como la prevención de la radicalización	18/01/2019	17/10/2020	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	750.000 €
182000	Multipaís	Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la gestión de riesgos en el transporte terrestre de materiales químicos y biológicos en el Norte de África y el Sahel	17/12/2018	17/12/2021	2.249.600,00 €	2.249.600,00 €	500.000 €



Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
182100	Peru	Apoyo de las fuerzas de la ley de la Unión Europea en la lucha contra las drogas y el crimen organizado en Perú	ene-19	07/01/2023	6.800.000,00 €	6.300.000,00 €	1.200.000 €
182400	Multipaís	Prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y causados por el hombre, Región Sur, Fase III	12/12/2017	12/12/2020	5.000.000,00 €	371.265,00 €	20.000 €
190600	Multipaís	de proyecto (ESP) Obligatorio EMPACT Armas 2019	31/12/2018	31/12/2019	199.991,78 €	199.991,78 €	149.991,78 €
190700	Multipaís	EMPACT Drogas 2019	31/12/2018	31/12/2019	421.045,67 €	421.045,67 €	346.045,67 €
Subtotal					142.570.809,38 €	123.412.403,38 €	37.201.806,45 €
TOTAL en ejecución					203.274.909 €	160.111.833 €	46.331.806 €



b. Proyectos en preparación JYS

1. Justicia y transparencia

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
172900	Colombia	Fortalecimiento a la unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación	15/03/2019	15/09/2020	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	120.000 €
190400	Turquía	Formación forense hacia métodos de examen avanzados	11/04/2019	11/01/2021	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	685.000 €
	Turquía	Improvement of the Efficiency of Pre-service Trainings for Candidate Judges and Prosecutors			2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	
	Mozambique	Support to fight corruption in Mozambique			8.200.000,00 €	8.200.000,00 €	
Subtotal					14.200.000 €	14.200.000 €	805.000 €

2. Seguridad y Lucha contra el crimen organizado

Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
181800	Argelia	Fortalecimiento del expertise científico y técnico, y puesta en marcha del sistema de gestión de la calidad en el seno de la policía científica y técnica de Argelia			1.200.000,00 €		40.000 €



Código de proyecto	País	Proyectos – título y objetivos	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Presupuesto a justificar por FIIAPP	Previsión ejecución 2019
182500	Multipaís	Refuerzo de las unidades de investigación, institutos forenses, redes y procedimientos de investigación criminal en el Sistema de la Integración Centroamericana” (R1 y R2 del proyecto ICRIME)			9.700.000,00 €	8.000.000,00 €	600.000 €
19xxxx	Chad	GAR-SI SAHEL Chad (Grupo de Intervención Rápida de vigilancia y de intervención en el Sahel - Chad)	01/04/2019	01/10/2020	6.300.499,74 €	6.300.499,74 €	1.320.000 €
	Marruecos	Soutien à la gestion intégrée des frontières et de la migration au Maroc	15/03/2019	15/03/2022	40.000.000,00 €	40.000.000,00 €	
	Multipaís	Multi Country Border Security (MCBS) Programme in Jamaica, Haiti and the Dominican Republic			3.800.000,00 €	3.800.000,00 €	
	Mauritania	Appui stratégique dans le domaine de la sécurité, en particulier maritime			2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	
	Libano	Counter Terrorism/Prevention of Violent Extremism (CT&PVE)			7.000.000,00 €	7.000.000,00 €	
	Multipaís	EUROFRONT			10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	
	Gambia	ECI GAMBIA			2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	
	Libano	Promoting community policing in Lebanon			15.000.000,00 €	15.000.000,00 €	
	Multipaís	ISF Trafico de Armas			769.964,00 €	769.964,00 €	
	Multipaís	ISF Seprona			929.234,00 €	929.234,00 €	
Subtotal					99.199.697,74 €	96.299.697,74 €	1.960.000,00 €
Total en preparación					113.399.698 €	110.499.698 €	2.765.000 €



3.2 | Servicios generales

Los servicios generales son los responsables de asegurar una correcta gestión por parte de la Fundación, mediante el establecimiento de procedimientos y de directrices generales para las actividades de las áreas de Asistencia Técnica Pública. Se responsabilizan de las cuentas, memorias y balances, la coordinación de viajes, además de los pagos, administración, custodia, conservación y defensa de los bienes de la Fundación, dirigen los recursos humanos y supervisan la suscripción de contratos, convenios y en general todo tipo de acuerdos. Realizan la planificación y el seguimiento general de actividades en línea con su Plan Estratégico y coordinan la comunicación interna y externa. Facilitan de esta forma el trabajo del personal asignado a la ejecución de programas y proyectos.

Desde la Secretaría General de la Fundación se impulsará este año la creación de una unidad de responsabilidad social, centrada especialmente en la institucionalización y transversalización de las dimensiones de igualdad de género, diversidad y transición ecológica en toda la actividad de la FIIAPP. También trabajará en el impulso de la gestión del conocimiento a nivel interno y en el conjunto del sistema público de la cooperación española.

3.2.1. Objetivos del Área de Estrategia y Comunicación 2019

El Área de Estrategia y Comunicación tiene por objeto sistematizar el posicionamiento de la FIIAPP y contribuir junto al Equipo Directivo, las Direcciones de Área y las Delegaciones a convertir a la Fundación en actor clave en las áreas de actuación en las que tiene una experiencia contrastada. Desde una visión estratégica, deberá identificar nuevas fuentes de financiación y desarrollar un perfil propio de la FIIAPP en sus áreas de actuación y en enfoques metodológicos como el hermanamiento, la gestión del conocimiento, la evaluación o la gestión por resultados. Deberá liderar el cambio hacia un actor propio, al servicio de la Administración y alineado con las políticas del Estado.

OG I.3 Diversificación de fuentes de financiación

- Coordinación de propuesta para la Facilidad de las Migraciones del BID

OG I.4 Impulso y participación en un dialogo estructurado con los actores de la cooperación europea

- Presentación de un documento de conclusiones sobre *expertise* del sector público (Practitioners' Network)
- Propuesta de plan de trabajo de FIIAPP en el marco de la Presidencia AECID del Practitioners' Network
- Coordinación de aportaciones al seminario de desarrollo en transición de la Fundación Carolina (con Gestión Conocimiento)



- Coordinación y aumento de la coherencia en las negociaciones de proyectos con los servicios de la Comisión Europea
- Negociación del nuevo acuerdo marco con DevCo (cooperación delegada)
- Formación interna sobre implicaciones del nuevo reglamento financiero y las plantillas de acuerdos de contribución

OG I.5 Posicionamiento de la FIIAPP como actor de la implementación de la Agenda 2030

- Identificación de actividades de apoyo a redes en el marco de los programas
- Coordinación de iniciativas con otras áreas y unidades para posicionamiento de la FIIAPP

OG I.7 Identidad corporativa

- Actualización y revisión de la presentación institucional
- Implementación de la Estrategia de Comunicación 2017-2020
- Implementación de la Estrategia Digital y mayor coherencia y actividad en redes sociales
- Consolidación de la comunicación interna
- Desarrollo e implementación de un plan de material audiovisual sobre las historias de impacto de los programas y proyectos
- Desarrollo de una sección Agenda 2030 en la web

- Formación interna sobre comunicación accesible e inclusiva (con APAS)

OG II.2-5 Concentración y coordinación de actividades con las Administraciones españolas

- Adoptar un mecanismo para el establecimiento en los países al amparo de convenios bilaterales
- Propuesta de modelo de gestión del programa de hermanamientos para el Patronato
- Coordinación de aportaciones a la futura Ley de Cooperación
- ↑1 referencia a FIIAPP en un documento estratégico de la cooperación española

OG III.4 Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Propuesta de nuevo modelo de financiación de los costes de estructura

OG III.5 Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Aprobación del Plan Operativo Anual 2019 centrado en objetivos específicos alineados con los objetivos generales y el Plan Estratégico
- Mejora del seguimiento semestral del POA y apoyo a RRHH con la evaluación del desempeño (incluyendo proyectos)
- Plan de trabajo para la realización de un análisis DAFO participativo en 2020



OG III.6 Revisión y adaptación del sistema de gestión de riesgos

- Aprobación del informe final de riesgos 2018
- Diseño y aprobación del mapa de riesgos 2019
- Consolidación y mejora del funcionamiento del comité de gestión de riesgos

OG III.7-10 Sistematización de procedimientos internos, control interno, políticas de recursos humanos y procedimientos de contratación

- Apoyo al departamento jurídico en la revisión de plantillas contractuales de servicios (adaptación acuerdos delegación)
- Desarrollo de una propuesta de funciones de auditoría interna

OG III.11 Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- ↑12 boletines internos de información relevante de la UE y otras organizaciones
- Realización de 1 informe sobre lecciones aprendidas de proyectos en ejecución y cerrados (revisión de la plantilla, reuniones y evaluación de los informes de las áreas).
- Revisión de procedimientos y sistemas de gestión de la FIIAPP para garantizar el cumplimiento de los criterios de acreditación para Cooperación Delegada (de acuerdo

al nuevo Reglamento Financiero de la UE y la plantilla de acuerdos de contribución)

- ↑4 presentaciones institucionales y de funcionamiento de la UE a nuevas incorporaciones
- ↑8 presentaciones institucionales a expertos desplazados
- Consolidación de la puesta en marcha de las herramientas de aprobación y preparación de proyectos, informe de negociación y traspaso

Objetivos de la Unidad de Apoyo 2019

La Unidad de Apoyo está adscrita al Área de Estrategia y Comunicación y tiene por objeto sistematizar la información y coordinar contenidos para la Dirección. Representará a la Fundación en actividades de carácter institucional y coordinará sus relaciones con las Administraciones públicas y el espacio iberoamericano.

OG I.4 Impulso y participación en un dialogo estructurado con los actores de la cooperación europea

- Participar en la elaboración del documento de conclusiones sobre expertise del sector público (Practitioners' Network)
- Coordinación por parte de la FIIAPP del seminario de desarrollo en transición de la Fundación Carolina (con Gestión Conocimiento)

OG I.5 Posicionamiento de la FIIAPP como actor de la implementación de la Agenda 2030



- ↑30 documentos de preparación de contenidos de reuniones de la dirección
- Participación en ↑20 actividades de representación institucional
- Elaboración de un calendario de actividades de carácter institucional

OG II.2-5 Concentración y coordinación de actividades con las Administraciones españolas

- ↑4 reuniones de coordinación con la AECID
- Organización de ↑5 monográficos con las Administraciones públicas
- ↑10 documentos específicos sobre la actividad de la FIIAPP enviados a las Administraciones
- Participación en al menos una reunión de coordinación de Función Pública con las CCAA
- ↑1 reunión de coordinación con la FEMP
- Seguimiento de actividades parlamentarias en materia de cooperación (↑ 4 resúmenes comparecencias y propuesta de intervención FIIAPP)
- ↑2 reuniones de coordinación con la SEGIB y otros actores iberoamericanos

Objetivos de la Delegación de la FIIAPP en Bruselas 2019

Las Delegaciones de la FIIAPP representan a la Fundación en su respectivo ámbito de actuación. Se

pretende reforzar este modelo en la medida de lo posible, debido a que las decisiones de financiación y contratación se realizan de una forma cada vez más descentralizada, además de necesitar de información operativa de los países, que es difícil de conseguir desde la sede.

OG I.4 Impulso y participación en un dialogo estructurado con los actores de la cooperación europea

- Coordinación de actividades previstas en el plan de trabajo del Practitioners' Network (impulso de al menos una actividad en materia de género y/o migraciones)
- Seguimiento del acuerdo marco con DevCo en el marco del Practitioners' Network
- Organización de ↑1 reunión del Equipo Directivo en el Parlamento Europeo y/o participación en ↑1 reunión de la Asamblea EUROLAT
- Organización de ↑2 reuniones con Direcciones Generales sectoriales de la Comisión Europea para el mapeo de políticas nacionales para programas como regionales en América Latina
- Aumento de la coordinación con la REPER
- Elaboración de una propuesta de coordinación y espacio compartido de la Cooperación Española en Bruselas
- Participación en las Jornadas Europeas de Desarrollo 2019



OG I.5 Posicionamiento de la FIIAPP como actor de la implementación de la Agenda 2030

- Identificación y participación en ↑1 evento relevante en Bruselas
- Organización de al menos un evento sobre la Agenda 2030 y la cooperación pública en el desarrollo en transición en Bruselas

OG III.11 Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- ↑12 envíos de información general sobre prioridades de la cooperación europea
- Realización de al menos una presentación interna sobre el trabajo de la oficina de Bruselas y el Practitioners' Network
- Proponer y apoyar mejoras de gestión en la organización
- Al menos 3 reuniones de coordinación con ATP y servicios generales en Madrid
- Apoyo en redacción de documentos estratégicos para programas/proyectos y coherencia en la negociación de nuevos proyectos
- Elaboración de una guía de herramientas de la oficina
- Contribuir a la complementariedad de proyectos y programas, especialmente los de gestión centralizada
- Apoyo a las áreas de ATP en la interlocución con la Comisión Europea y con socios europeos

3.2.2. Objetivos del Proyecto Sistemas de Gestión y Procedimientos 2019

El Responsable de Sistemas de Gestión y Procedimientos tiene por objetivo consolidar el funcionamiento del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP).

OG III.3 Consolidar el funcionamiento del nuevo sistema informático de gestión integral

- Lograr el cierre 2019 mediante Navision sin irregularidades
- Informes de seguimiento incluyendo posibles desviaciones y propuestas de acciones correctoras
- Diseñar espacio en Sharepoint para contar con información completa y actualizada sobre el estado de cada proyecto (con trazabilidad de última fecha de modificación y responsable).
- Puesta en marcha efectiva de la contratación electrónica en la FIIAPP y gestión de la interoperabilidad necesaria con la plataforma de contratación del Estado.
- Integración efectiva de la gestión de RRHH en Navision

OG III.4 Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Apoyo al área de gestión económica en la integración de nuevas herramientas de preparación de presupuestos y de conocimiento de la estructura de costes en el ERP



- Revisión de la plantilla de presupuestos para dar respuesta a las necesidades de informes financieros de todos los proyectos
- Elaboración de ↑20 cuadros de mando relevantes para la dirección (análisis comparativo de gastos)

OG III.11 Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- Formación interna general a nuevas incorporaciones (al menos 3)
- Al menos 1 formación sobre la plataforma de Business Intelligence
- Sistematizar en una herramienta la Gestión de Riesgos (control interno)

3.2.3. Objetivos de Recursos Humanos y Organización 2019

El Área de Recursos Humanos tiene por objetivo la gestión de los recursos humanos y la detección de necesidades de la organización para la propuesta de cambios organizativos para mejorar la eficiencia y estructuración de la Fundación.

OG III.12 Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Introducción de formación / conocimientos de género en determinados puestos de trabajo (con la unidad de responsabilidad social)
- Protocolo de actuación ante situaciones de acoso (con la unidad de responsabilidad social)

OG III.5 Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Cohesionar y mejorar la aplicación del modelo de evaluación del desempeño

OG III.7-10 Sistematización de procedimientos y consolidación de la política de recursos humanos

- Integración de RRHH en el ERP
- Formación interna general a nuevas incorporaciones (al menos 3)
- Organización de ↑2 sesiones de formación interna sobre el trabajo de las áreas



- Adopción y puesta en marcha del nuevo plan de formación para 2019-2021 con ↑5 formaciones
- Fomentar que todo el personal expatriado reciba formación en sede previa a su desplazamiento
- Procedimiento para realizar denuncias sobre el Código de Conducta
- Realización de al menos un taller para todos los trabajadores sobre el Código de Conducta
- 2 reuniones del comité del código de conducta (acta reunión)
- Evaluación y propuestas de mejora del sistema de teletrabajo
- Evaluación e introducción de mejoras en el sistema de *mentoring*
- Desarrollo de un protocolo de seguridad para personal en terreno
- Negociación colectiva (pacto de empresa: DPT y promoción profesional)
- Adopción de una política de costes de personal
- Puesta en marcha de las medidas identificadas como necesarias para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos
- Revisión y consolidación de la aplicación del art. 7p

3.2.4. Objetivos de Asesoría Jurídica 2019

El Equipo de Asesoría Jurídica tiene por objetivo asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los acuerdos adoptados por la Fundación. Apoya en el ámbito jurídico al resto de la organización, atendiendo y resolviendo cuestiones jurídicas y difundiendo instrucciones, procedimientos y criterios homogéneos de general aplicación.

OG III.12 Adopción e implementación de medidas de responsabilidad social

- Propuesta de cláusula de género en contratos (con unidad de responsabilidad social)

OG III.7-10 Actualización de los procedimientos de contratación

- Desarrollo de un glosario de relaciones contractuales (con GE)
- Revisión e introducción de procedimientos que regulen las relaciones contractuales con terceros en el marco de la cooperación delegada
- Puesta en marcha efectiva de la contratación electrónica en la FIIAPP y definición de procedimientos asociados
- Propuesta para la revisión del régimen de incompatibilidades
- Revisión de plantillas contractuales de servicios (adaptación acuerdos delegación)



- Propuesta de revisión de la aplicación del procedimiento de entregas dinerarias

OG III.5 Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Consolidación del plan de contrataciones con previsiones de las áreas de ATP

OG III.7-10 Sistematización de procedimientos internos, control interno, políticas de recursos humanos y procedimientos de contratación

- Establecer un procedimiento que establezca el protocolo a seguir en casos en los que se hayan producido pagos indebidos (en el marco de un acuerdo de delegación)
- Introducción de un mecanismo de control que garantice la trazabilidad de la revisión y aprobación de contratos previa a la firma

OG III.11 Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- Formación sobre procedimientos de contratación de la FIIAPP

3.2.5. Objetivos de Gestión Económica 2019

El Área de Gestión Económica tiene por objetivo garantizar que la gestión económica se lleve a cabo según la normativa legal y contable vigente, además de llevar el

control y seguimiento de la situación económica, fiscal y de tesorería de la Fundación.

OG III.3 Consolidación de la herramienta económica del sistema informático de gestión integral

- Consolidación de la herramienta de gestión económica
- Apoyo en la integración del módulo de RRHH
- Desarrollo de cuadros de mando con indicadores económicos

OG III.4 Mejoras en la preparación de presupuestos y el conocimiento de la estructura de costes

- Actualización semestral de un justificante de costes indirectos de los proyectos (documento en índice intranet)
- Certificado semestral de aplicación de costes alquiler y relacionados no individualizables para cálculo costes proyectos (documento en índice intranet)
- Propuesta para el diseño de una herramienta de cálculo de rentabilidades de los proyectos por área
- Desarrollo de una plantilla de costes a presupuestar a nivel interno para los proyectos (CRM)

OG III.5 Consolidación, simplificación y optimización de la planificación anual

- Actualización semestral de los datos de seguimiento económico del POA, revisados con las áreas



- Revisión periódica y sistemática de todos los proyectos seis meses antes de su finalización (adopción de medidas para garantizar cierre económico)

OG III.7-10 Sistematización de procedimientos internos, control interno, políticas de recursos humanos y procedimientos de contratación

- Desarrollo de un glosario de relaciones contractuales (con Asesoría Jurídica)
- Establecer criterios generales que deben cumplir los proveedores (en coordinación con Asesoría Jurídica)
- Establecer protocolo a seguir en casos en los que se hayan producido pagos indebidos (en el marco de un acuerdo de delegación)

- Revisión de funciones en relación al control interno y plan anual de trabajo del *controller* (con SG)

OG III.11 Sistematización de la gestión

- Formación interna general a nuevas incorporaciones (al menos 3) y formaciones especializadas (al menos 1) sobre procedimientos de gestión económica a técnicos de gestión económica y tesoreros sobre marco normativo aplicable
- Apoyar a las áreas de ATP en el análisis de las implicaciones fiscales y legales (cuenta bancaria, alquiler oficina, pagos) en los países, previo a la firma de nuevos proyectos
- Revisar, definir y difundir un procedimiento claro sobre archivo digital y físico de documentación (con Gestión Conocimiento)

3.2.6. Objetivos de Informática 2019

El Equipo de Informática tiene por objetivo mantener el correcto funcionamiento de los equipos y herramientas informáticas, así como impulsar y desarrollar mejoras.

OG III.3 Puesta en marcha y consolidación de un nuevo sistema informático

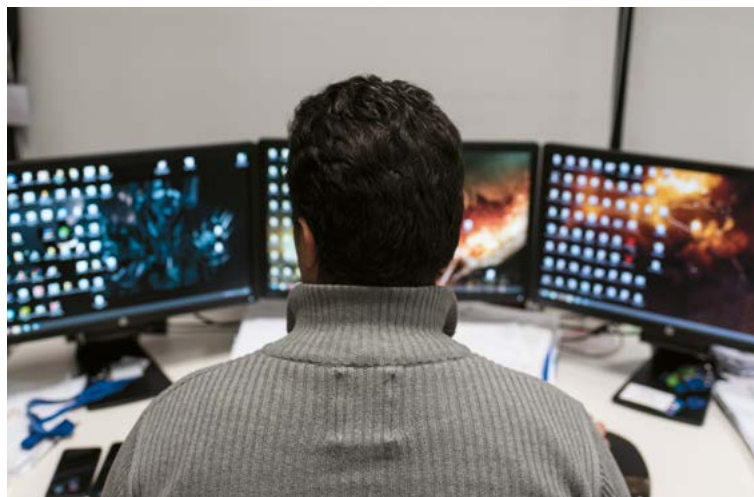
- Apoyo al proyecto Sistemas de Gestión y Procedimientos en la definición de necesidades orientadas a la implantación de nuevas herramientas



- Trabajos de desarrollo/integración/migración de datos necesarios para la implantación y funcionamiento de nuevas herramientas
- Apoyo a Gestión Económica y a consultores para garantizar funcionamiento de módulos actualmente en pruebas o pendientes de puesta en marcha.

OG III.11 Sistematización de la gestión del conocimiento, la evaluación, la medición de resultados

- Sistematización de procedimientos, instrucciones y manuales en materia de sistemas, aplicaciones e informática de utilidad para los trabajadores
- Implantación del manual de seguridad para garantizar cumplimiento en materia de Protección de Datos (incluyendo procedimiento de coordinación seguridad-protección de datos)



- Desarrollo de una sección de presentación de CVs en la web
- Reducción de incidencias técnicas a ↓100

3.2.7. Objetivos de la unidad de Travel Manager 2019

La Unidad del Travel Manager se responsabiliza de la política de viajes y de optimizar la gestión logística de todas las actividades relacionadas con los viajes realizados y/o gestionados por la FIIAPP.

OG III.11 Sistematización de la gestión

- Preparación de la licitación de agencia de viajes (propuesta de mejoras)
- Negociación (o renegociación) de convenios al menos con 4 líneas aéreas y 2 cadenas hoteleras
- Introducción de herramientas de auto reserva
- Estadísticas y análisis de datos de viajes
- Licitación de los servicios de paquetería y mensajería y elaboración de instrucciones
- Registro correcto de la facturación (número de facturas ↑ 8000) y resolución de errores (número)
- Revisión del sistema de viajes con técnicos y gestión económica y propuesta e implementación de mejoras en su caso (acta de las reuniones)



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



PLAN
OPERATIVO
ANUAL 2019